



ULTIMAS FECHA

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing dates for various cities like London, Liverpool, Bahia, etc.

LA CRONICA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1884

Politica de actualidad

No pretendemos usurpar á nadie la patente de invencion por haber dicho antes de ahora que convenia dejar la politica del aislamiento...

El aislamiento ó el estatu quo nos ha dado un año de paz, de prosperidad y de engrandecimiento. Un año de grandes consecuencias para el pais.

Conservando el estatu quo, Buenos Aires ha obedecido á una fuerza superior: entre la paz y la guerra le era imposible vacilar...

Pero ese aislamiento fué condicional: él debia cesar el dia en que cesasen las circunstancias que lo produjeron...

Sin entrar en mas argumentaciones, nosotros declaramos de plano que creemos llegada la hora de definir la situacion y de darle una solidez que no tiene...

A la politica que operase este resultado ó que litica de actualidad.

Que es lo que esa politica deberia proponer?

Asegurar la situacion, dando á la vez garantias que aseguren el orden existente en los pueblos Confederados.

Garantir los intereses comerciales y politicos del Estado, reanudando los vinculos que unen esos intereses con los del resto de la nacion argentina.

Alejar las desconfianzas y aproximar, en cuanto sea compatible con nuestro modo de ser actual, la hora de la reconciliacion.

Sucesos muy recientes, y que, apesar de su insignificancia misma han puesto en conmocion al pais y comprometido la paz pública, nos prueban que hay gran peligro en continuar como hasta aqui...

Cosa increíble! Se entienden entre sí los pueblos bárbaros; los pueblos rivales. Celebran amistosos, tratados de comercio, de amistad, de navegacion; someten á árbitros sus contraversiones...

Tenemos varios hechos, de ayer nomas, que prueban la posibilidad de entendernos y lo venturoso que esa politica seria.

Los jefes de frontera, el coronel Gorordo y el general Oroño, se han puesto en comunicacion, autorizados por sus respectivos gobiernos...

Tenemos ademas una nota que el gobierno de Santa Fé eleva al gobierno nacional, y aun cuando ella no ha sido muy feliz en sus resultados, su espíritu y tendencia son demasiado claras...

Esa nota prueba que la idea dominante hoy en pueblos y gobiernos es la paz, y que se esfuerzan noblemente por conservarla.

Por que no se podrian entablar y concluir negociaciones en nombre de la paz?

Que inconveniente hay para ello?

Por que no podriamos entendernos, por ejemplo, con el Congreso Nacional?

Ni se diga que tal hecho no tiene precedentes en nuestro pais: allí está el libro de nuestra historia, que puede consultarse.

Abramos pues una nueva marcha; iniciemos esa politica de actualidad, aconsejada por las conveniencias mas positivas del pais...

canino; adelantel y no se diga que Buenos Aires, de oyendo los consejos de la o- perancia y del verdadero valor, se encierra en los estrechos limites del egoismo...

Prácticos Lemanes.

Anteayer se ocupó la Cámara de Senadores de la ley sobre Prácticos Lemanes que fué sancionada por la de RR. La H. C. del Senado aconsejaba el rechazo de la ley pasada por la C. de RR...

Despues de un largo debate, en el que sostuvo el proyecto de la Comision el Sr. Anchorena, fué rechazado por la Cámara, y admitido en general el remitido por la de RR; aquí concluyó la sesion.

Segun dieron á entender varios Sres. Senadores que votaron por la adision en general de este último proyecto, en la discusion en particular sufrirá modificaciones notables, absolutamente necesarias para la seguridad de los buques que navegan nuestro rio, y para garantia de nuestro comercio.

No permitir prácticos sueltos, pues, aunque en esa ley se les exige una fianza de 10,000\$ para responder á las averias de que sean culpables, esta cantidad es tan corta que no alcanzaria á pagar la mas pequeña averia.

La segunda modificacion no es menos importante y necesaria q' la anterior: segun el proyecto de la C. de RR, es libre el capitán de tomar ó no prácticos, quedando dispensado de todo emolumento en caso que no lo tome.

Se han hecho algunas observaciones sobre el modo de adjudicar este medio practicante, pero esa ya sabido de todos, que estas cantidades se dividen á prorrata entre las diversas compañías que haya establecidas.

Restanos solo saber, despues de sancionada es ley, quien pagará y costeará las luces que hoy cobra la actual sociedad de Prácticos Lemanes, que tiene la sociedad en Punta de Indio?

Suponemos que esto está previsto por nuestros legisladores, y que harán que el gobierno destine alguna suma á estos, objetos tan necesarios para la navegacion del Rio de la Plata que hasta ahora se ha tenido olvidada.

Montevideo.

(Nuestro correspondiente.)

Montevideo, Octubre 25 de 1884.

La paralización completa que reina hoy en este pais, es ciertamente lamentable, cuando se vé, se comprende, y á todo el mundo asiste la conviccion de que no hay motivo real de temor ni de desconfianza, desde que se sabe que el convencimiento de la necesidad de la paz está gravada en el corazón de todos los orientales.

Los hombres politicos y los que no lo son, están contrainformados á la elaboracion de candidatos para las elecciones de Noviembre próximo; unos y otros son tan impoliticos que, contra sus propias conveniencias, llaman la atencion de sus adversarios, los alarman y consiguientemente los hacen proverse de elementos para la lucha.

La muerte del ilustre general argentino D. José M. Paz es muy dolorosa; los gloriosos antecedentes de este varon lo colocan en la primera linea de los héroes del continente.

La muerte del ilustre general argentino D. José M. Paz es muy dolorosa; los gloriosos antecedentes de este varon lo colocan en la primera linea de los héroes del continente.

Viniendo á otra cosa.— Ya sabrán Vds. que aquí está haciendo gran furor una actriz española, que indudablemente es de lo mejor que ha venido á América, y aunque los celos han abierto una especie de liza en que la compañía dramática corre el riesgo de desparajarse, nadie le puede disputar á la Roca, que así se llama, la posicion que hoy ocupa en este teatro.

Aquí se espera á la compañía francesa en reemplazo de la compañía Olivieri que aguarda refuerzos y creo marcha á Buenos Aires.

A continuacion les mando una noticia relativa á puerto, por lo que pueda servirles.

Hay en la fecha 75 buques de ultramar fondeados en el Puerto, y se preparan á salir la goleta "Espadarte", el pailebot "Paquetes de pelotas", el bergantin "Centinela", bergantin goleta "Presidente", fragata "Royal Saxon", el bergantin "Johanne Hassing", el bergantin "La Bolla", el lugre "Parga", el bergantin "May Borough", el bergantin goleta "Benedicta Maria", y el "Juan Bautista."

Asamblea Jeneral en Comision.

SESION DEL 25 DE OCTUBRE.

PRESUPUESTOS.

Con relacion al aumento del 25 p. que el presupuesto establece en los sueldos del ejército.

El Sr. Mitre.—Despues de preguntar si este aumento estaba acumulado al sueldo ó al ayuda de costas, y contestado el Sr. Ministro que el 25 p. que se propone, sueldo que como se vé no puede alcanzarse para atender á sus mas indispensables necesidades.

Por otra parte si hay algun principio de discrecion que haya impedido, que nuestro ejército se moralize, es el no haberlos dado á las clases subalternas la importancia de que deben gozar.

El Sr. Ministro de Guerra.—Contestó la necesidad del gobierno de averiguar el origen de algunas pensiones que suponía con fundamento de origen ilegítimo, no podia proceder sino en el modo que lo ha hecho, porque carecia de los datos necesarios.

El Sr. Carreras dijo: que él encontraba muy arreglado el proceder del gobierno, porque colocado en la situacion de no conceder sino lo que fue justo, el solo hecho de que esas pensiones eran acordadas por Rosas, era un indicio mas que suficiente para creer que tenían un origen ilegítimo.

El Sr. Carreras dijo: que él encontraba muy arreglado el proceder del gobierno, porque colocado en la situacion de no conceder sino lo que fue justo, el solo hecho de que esas pensiones eran acordadas por Rosas, era un indicio mas que suficiente para creer que tenían un origen ilegítimo.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las 11 de la noche.

Cámara de Senadores.

SESION DEL 26 DE OCTUBRE.

Proyecto de ley sobre prácticos Lemanes.

Leida y firmada el acta de la anterior, se leyó un proyecto del señor Bosch referente á que la casa de moneda destine la mitad de sus utilidades á la amortizacion del papel moneda.

El Sr. Bosch, fundándolo dijo: La conveniencia de mejorar la moneda circulante es una necesidad de todos los instantes de la vida del estado de Buenos Aires.

Todos sabemos el origen del Banco Nacional: todos conocemos la marcha que él ha seguido, y como ha terminado, que ha concluido por un establecimiento sin generos, dire así, que participa de las condiciones de un Banco Nacional, y tambien de las de un establecimiento de otra naturaleza.

El Sr. Espinosa.—Preguntó si permaneciesen separados del cuerpo de invalidos, treinta y tantos individuos que hacen algun tiempo fueron quitados de este cuerpo.

el proyecto por si tuviese la acojida de la Honorable Cámara; bien seguro que si el pensamiento es conveniente segun mi modo de ver, ha de ser ilustrado por la sabiduria que reúne esta H. Corporacion.

Ayoyado, pasó á la Comision de Hacienda.

Se dió lectura de otro proyecto del Sr. Calvo sobre el mismo asunto, estableciendo la amortizacion por semestre de la 4ª parte de los beneficios obtenidos en descuentos.

El Sr. Calvo.—Este proyecto de ley debió presentarse la misma noche en que se consideró el proyecto de ley sobre banco y casa de moneda; en las subsiguientes ó por falta de número ó por ser las sesiones especiales se ha dilatado el presentarlo.

Dejar la ley tal cual está sancionada, no lleva á mi juicio un objeto en el espíritu que la dictó, porque en la ley está estipulado, suponiendo que ninguna causa estraña venga á interrumpir sus funciones para la acumulacion, no la amortizacion del papel moneda, sino la amortizacion de la deuda del gobierno.

Apoyado pasó á la comision de hacienda.

Se entro á la órden del dia con la consideracion del siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires reunidos en asamblea Jeneral, han sancionado lo siguiente: Artículo 1º.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que de las rentas ordinarias del Estado disponga de la suma de ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y tres pesos cuatro y medio reales para subvenir con ellos á los gastos hechos con motivo de la jura de la Constitucion del Estado.

El Sr. Anchorena miembro interinamente, dijo: El proyecto que se acaba de leer es de tal naturaleza, que no debe detener mucho á la cámara para su aprobacion. El poder ejecutivo me encargó por la legislatura, de promulgar y hacer jurar la constitucion en todo el territorio del estado con las solemnidades que corresponden á actos de esta naturaleza.

Dado el punto por discutido se voto y sancionó el proyecto en jeneral y particular.

Se pasó á considerar el siguiente.—

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea Jeneral han sancionado lo siguiente: Art. 1º.—Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir en obras públicas y empadronadas por el resto del presente año, hasta la cantidad de un millón de pesos moneda corriente que tomará de las rentas jenerales del Estado.

El Sr. Anchorena, despues de pedir lectura del articulo del proyecto del gobierno, dijo: La comision de hacienda al examinar el proyecto presentado por el gobierno, llamó á su seno al señor ministro del ramo y conforme con la idea de que se le autorizase al gobierno con una suma bastante para que aprovechando la estacion actual, continuase con el empadronado y obras públicas tanto en la ciudad como en la campaña, creyó debía variar la redaccion del articulo, porque el articulo del proyecto del gobierno es reducido á pedir medio millón de pesos y el sobrante de los demas ramos que se le habian dado, mediante á no haberse gastado de ellos.

Todos sabemos el origen del Banco Nacional: todos conocemos la marcha que él ha seguido, y como ha terminado, que ha concluido por un establecimiento sin generos, dire así, que participa de las condiciones de un Banco Nacional, y tambien de las de un establecimiento de otra naturaleza.

El Sr. Espinosa.—Preguntó si permaneciesen separados del cuerpo de invalidos, treinta y tantos individuos que hacen algun tiempo fueron quitados de este cuerpo.



**Policia.**

Habiendo cesado los motivos que se tuvieron en vista para ordenar que las carretas entrasen a la ciudad a cuatro o seis vueltas...

**Casa en venta—Se vende una**

casa recién edificada, formando esquina entre las calles Uruguay y Paraguay...

**Terrenos en venta—En la calle de Char-**

cas, de la plaza de la Libertad para el oeste como doce cuadras...

**MERCERIA DEL MERCADO.**

Esquina a las calles Chacabuco y Santa Clara N.º 72. Vestidos de niños muy ricos...

**A los Corredores—En la muebleria**

calle de Santa Clara núm. 1004 se han recibido por los últimos buques...

**CURSO DE CANTO—ITALIANO Y ESPAÑOL.**

En casa del profesor que suscribe. Para las Señoras—Los lunes y jueves...

**CASA—QUINTA.**

Se vende una situada en la calle de Charcas, distante 25 cuadras...

**UNIVERSIDAD.**

Concurso de oposición a la clase de latinitad de menores. Por renuncia del Sr. Catedrático Dr. D. José María Bayo...

**D. Silverio Ponce de Leon, no puede**

vender ni enajenar bajo pretexto alguno, ganados, tierras, ni otras cosas existentes entre los arroyos "Nutria Mansa" y "Moro"...

**AVISO AL COMERCIO.**

La casa de remate y comisiones, que ha existido hasta hoy bajo la rason social de Vivar y Billinghurst...

**BARATILLO DE ROPA HECHA.**

En la calle Reconquista esquina de la Piedad, SASTRERIA DE LA FORTUNA. Se ha recibido un surtido por el Paraná...

**LA CURACION RADICAL!**

Por la barca francesa "Don Quijote" procedente del Havre se acaba de recibir, por cuarta vez...

**GORRAS Y MODAS DE PARIS**

Mme. Victoria Janués acaba de recibir un elegante surtido de gorras...

**Ojo a los carpinteros u otro taller que**

precise extension. Se venden unos galpones a parte de ellos en el centro de la ciudad...

**DILIJENCIA DE FANCIOTTE**

Para San Isidro y San Fernando. El que suscribe tiene el honor de avisar al público...

**Se vende una buena casa, con 16**

varas de frente y 77 de fondo, sita en la calle de la Doña Ana...

LIBRERIA MADRILEÑA. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE CASPAR Y ROIG. 66—CORRIENTES—66. NUESTRA SRA. DE PARIS POR VICTOR HUGO. Esmerada edicion de lujo, con 40 magnificas laminas...

HISTORIA JENERAL UNIVERSAL POR D. ALVARO LEBEL. Redactada bajo un nuevo y desconocido plan—Consta la obra de dos voluminosos tomos...

REFLEXIONES SOBRE LA NATURALEZA. POR M. H. STURM. Obra interesantísima a todos los padres de familia...

EDUCACION FISICA DE LOS NINOS PARA EL USO DE LAS MADRES DE FAMILIA. POR M. RICHARD DE NANCY. Consta esta una obra de un solo tomo...

FLORA UNIVERSAL. Descripción de las plantas útiles y agradables con mas de 600 flores magnificamente iluminadas...

AGRICULTURA. DICCIONARIO PORTATIL. Encierra los conocimientos necesarios para cultivar y administrar bien las haciendas rurales...

GRANDE Y VARIADA COLECCION DE NOVELAS A 3, 4, 8, 10, y 12 \$ Tomo. Varios artículos por mayor y menor.

LIBRERIA CENTRAL De Lucien é hijo, Calle de la Victoria Núm. 49. EN VENTA ANUARIO GENERAL DE BUENOS AIRES.

SOCIEDAD DE ILUMINACION A GAS. Con privilegio esclusivo por diez años, y propiedad perpetua de los Accionistas. Capital 6,000,000 \$ m. c., en 6,000 acciones de a 1,000 \$.

COMISION. Son garantes del contrato de los señores Jauret y Hermanos, cuya propiedad han adquirido para la Sociedad.

Ingénieur Director de la obra el Sr. D. Guillermo Boggio. Miembro del Instituto de Ingenieros Mecánicos de Inglaterra...

Formula de la Solicitud para tomar Acciones. Señor Presidente de la Sociedad de Iluminación a Gas. SEÑOR: Sirva y Val. concederme acciones de la Empresa de Gas...

BARATILLO DE ROPA HECHA. En la calle de la Merced No. 70, sra. Catalina traste al café de la Armonia. Se ha recibido un surtido por el Paraná...

GRAN CONVENIENCIA.—Una persona inteligente en minería, que ha ejercido por largo tiempo esta industria...

DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORJE TENDREBY. Efectos recibidos por el Paraná. Vestuario completo para la familia...

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 18 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.

Capitania del Puerto. Oficina Hidrográfica, Abril 20 de 1854. AVISO A LOS MARINEROS.